



# ACTA 12<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

## 18 DE ENERO DE 2019

1

18/01/19  
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la 12ª sesión ordinaria del 18 de enero de 2019



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIECIOCHO DE ENERO DE 2019, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII; 18 Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/174/2017, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NÚM. 944, COLONIA SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muy buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracciones I y IV, así como del artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México damos inicio a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo que le solicito a la Secretaria Técnica por favor pase lista de asistencia, para verificar la existencia del cuórum legal.



**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto señora Presidenta.

Buenos días a quienes nos acompañan a esta sesión.

Pasaré lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Integrante Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.  
(Presente)

Por las representaciones, este día nos acompañan:

El licenciado Julián Hernández Reyes, por el Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, está presente Daniela Alejandra González Mendoza. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista, está presente el licenciado Andrés García Vázquez. (Presente)



Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña esta mañana el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, está presente el licenciado Roberto Juárez Flores. (Presente)

También nos acompaña por el Partido Local Nueva Alianza Estado de México, Oscar Reyes Cuadros.

Y la de la voz, Mariana Macedo, Secretaria Técnica de la misma.

Señora Presidenta comunico a usted que se encuentran presentes: dos Consejeras y un Consejero Electorales con derecho a voz y voto.

También me permito comentarle que se integra a los trabajos de esta Comisión el maestro Gabriel García Meza, representante propietario ante esta Comisión por el Partido Acción Nacional. (Presente)

Por lo tanto, se encuentran presentes seis representantes de seis partidos políticos.

Por lo anterior, señora Presidenta y con fundamento en los artículos 11, fracción VIII, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de cuórum legal.



Señora Presidenta también nos acompañan en esta sesión, el Director de Organización, el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis. (Presente)

Está presente también el Director de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Por la Unidad de Informática y Estadística, está presente el Subjefe de Informática e Infraestructura, el maestro Juan Carlos Baca Belmontes. (Presente)

También nos acompaña el Subdirector de Medios de Impugnación adscrito a la Secretaría Ejecutiva, el licenciado Víctor Manuel Carrera Thompson. (Presente)

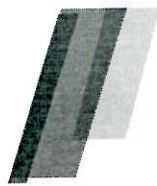
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias.

Bienvenidas todas y todos.

Y en virtud de que existe el cuórum legal para sesionar, siendo las 11 horas con 10 minutos del 18 de enero de 2019, se declaran formalmente iniciados los trabajos de esta décima segunda sesión ordinaria de esta Comisión.

Y le pediría a la Secretaria Técnica por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto señora Presidenta.



Antes para cuestiones de la versión estenográfica, quisiera hacer la corrección de que se encuentran presentes siete representantes de siete partidos políticos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Y el siguiente punto es el número dos que corresponde a la “Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día”, al cual me permitiré dar lectura en los términos en los que se convocó a la presente sesión.

El orden del día está compuesto por:

1. “Lista de presentes y declaración del cuórum legal”.
2. “Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día”.
3. “Aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2018”.
4. “Informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con corte al 31 de diciembre de 2018”.



5. “Reporte relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 31 de diciembre de 2018”.

6. “Asuntos generales”.

7. “Declaratoria de clausura de la sesión”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto de orden del día al cual acaba de dar lectura la Secretaria.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto del mismo, o incluir algún asunto o tema en el punto relativo a asuntos generales?

Si no fuera el caso, en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pediría a la Secretaria Técnica, por favor, consulte a las y a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso, y posteriormente a la Consejera y Consejero Electorales presentes si están por la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.



Pregunto a quienes representan a los partidos políticos presentes, si existe consenso para el desahogo del orden del día propuesto.

Existe consenso señora Presidenta.

Ahora, pregunto a las Consejeras y al Consejero Electorales si están por la aprobación del orden del día propuesto de ser así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número tres que corresponde a la “Aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2018”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.





Este documento fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones le solicito a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión si existe su consenso, y aprobación para la dispensa de la lectura de la documentación dispuesta para esta sesión.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** De acuerdo, señora Presidenta.

De tal forma, consulto a quienes representan a los partidos políticos si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión ordinaria.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Ahora bien, consulto a las Consejeras y al Consejero Electorales, si están por aprobar la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión ordinaria, si fuera así les pido sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión señora Presidenta.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias,  
Secretaria Técnica.

Les pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si desean hacer alguna observación o corrección al acta que fue circulada.

Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Daniella Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias,  
Consejera Presidenta.

Buenos días, nuevamente a quienes nos acompañan.

Únicamente tengo algunas observaciones de forma que si usted me lo permite las haría llegar con mucho gusto a la Secretaría Técnica.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias, Consejera Electoral.

Son recibidas sus observaciones que han de ser muy puntuales, para poder ser incorporadas al acta que se aprobará en algunos momentos.

¿Alguien más desea hacer alguna observación?



Bueno, adicionales a las que menciona la Consejera Electoral, y para continuar con fundamento en el artículo 11, fracción XII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica tome el consenso para la aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2018, a las señoras y señores representantes de los partidos políticos presentes, e inmediatamente después pueda tomar la votación correspondiente para la aprobación de la misma.

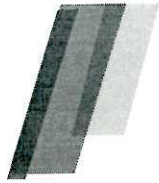
**SECRETARIA TÉCNICA, MARIANA MACEDO MACEDO:** De acuerdo señora Presidenta.

Consulto a quienes representan a los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2018.

Tenemos el consenso de los representantes de los partidos políticos. Muchas gracias.

Ahora bien, consulto a las Consejeras y al Consejero Electorales si están por la aprobación en sus términos, del acta de la 11ª sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2018.

Si así fuera, sírvanse por favor manifestarlo de la manera acostumbrada.



Aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El punto es el número cuatro, y corresponde al “Informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con corte al 31 de diciembre de 2018”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que se aprobó la dispensa de la lectura, consultaría a los integrantes de la Comisión si tienen comentarios respecto de algún punto específico del informe que nos ocupa.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias Presidenta.



Muy buenos días a todos.

Por un asunto de carácter legal del propio orden del día que fue aprobado por esta Comisión, se señala que es un informe relativo a diferentes instancias internas del propio Instituto, una de ellas es los medios de impugnación.

Sin embargo, consideramos que el 27 de diciembre, sesionó la Sala Superior para hacer la resolución de los dos últimos juicios de reconsideración correspondientes a Valle de Bravo y Jocotitlán, y consideramos que ya debe ser el informe final porque ya no es un informe relativo a, sino ya es el informe final con lo que daría conclusión el propio proceso electoral.

Entonces, nada más ahí para poder aclarar esta situación, en el sentido de que ya no habrá más informes sobre el particular por lo que respecta a los medios de impugnación, correspondientes al proceso electoral de Ayuntamientos y de diputados del proceso electoral 2017-2018, pues ya concluyó. Esa sería una primera parte.

Por otra, señalan también respecto a que hay dos juntas que todavía están en funcionamiento, que son efectivamente Valle de Bravo y Jocotitlán, que según del propio documento se desprende que el 10 de enero iban ya a ser clausuradas, iba a seguir la entrega. Entonces, también quisiéramos saber porque inclusive el propio informe fue elaborado el 16, y señalan que el 10 es cuando se iba a llevar a cabo.



Nada más ahí que nos pudieran clarificar esta situación, sabemos que el informe dice hasta el 31 de diciembre de 2018, sin embargo, no sé si vuelva a sesionar esta Comisión para darle continuidad a los trabajos, porque pues tendríamos esos dos pendientes.

Y por último, nada más solicitar, atendiendo que está el Director de Administración presente, pedirle de favor si nos pudiera hacer una relación de todos aquellos inmuebles que durante el proceso electoral cambiaron de domicilio, y cuál fue la causa, el motivo por el cual se celebró la misma para poder darle seguimiento.

Entendemos, por lo que corresponde a los distritales, pues eso le dieron continuidad prácticamente a todas las juntas distritales en la elección de Gobernador, creo que sí se dieron uno o dos cambios si mal no recuerdo, pero en las municipales creo que hubo allá algunos cambios. Eso sobre todo para tomarlo en cuenta, para que posteriormente también al momento de hacer las contrataciones se puedan hacer algunas definiciones en su caso, y podamos atender todo lo que pudiera surgir del informe correspondiente.

Por el momento, sería cuanto.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias señor representante.

Tiene uso de la voz el Director de Administración.



**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto atenderíamos la solicitud de parte del representante del Partido Revolucionario Institucional en cuanto al informe sobre los cambios de sede de las juntas municipales y distritales, pero discrepo de que debe ser informe final en particular este informe de los recursos materiales y humanos, toda vez que precisamente el traslado de paquetes y la mudanza fue posterior a la fecha de corte de este informe, que es 31 de diciembre de 2018.

Estos fueron eventos que se realizaron el 12 y 13 de enero, si no mal recuerdo, 9 y 10 de enero, formarían parte de un informe posterior porque son posteriores a la fecha de corte, en cuanto a recursos materiales y humanos.

Los recursos materiales fueron trasladados a la bodega institucional el 10 de enero, y también los vocales estuvieron trabajando hasta esos días, hasta el día que se concluyó con la entrega recepción de los bienes, de manera formal, por parte del Instituto.

Por ello, yo creo que es correcto que todavía no se denomine como informe final este informe relativo a los recursos materiales y humanos.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias  
Director de Administración.



Efectivamente, todavía no se concluye con las actividades puesto que el corte de este informe fue anterior a la conclusión de las mismas, y todavía surgen nuevas actividades que se deben concluir.

Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Daniella Durán.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias Presidenta.

Únicamente asumo la responsabilidad por ello porque en su momento, incluso la Consejera Presidenta nos comentaba si hacía dos o uno, como en su momento se ha hecho en muchas comisiones, y ella nos manifestó que existían algunas actividades que eran de enero. Entonces, tenía una opción que era simplemente hacer un corte, quizá hasta el 15 de enero, lo cual podría retardar un poco más esta sesión.

Y la verdad es que ella amablemente aceptó una propuesta de que mejor hiciéramos dos informes: el informe tal cual del 31 de diciembre con las actividades hasta esta fecha, y un informe posterior que ahorita justo estábamos platicando de ello, donde queden todas y cada una de las actividades pendientes de enero. Y si fuera el caso también con algún tipo de informe final, entre ellos por ejemplo los medios de impugnación, qué ocurrió al final, el listado de los domicilios que también habíamos solicitado y un par de más por ahí de temas pendientes que teníamos en el tintero.





Entonces más bien asumo la responsabilidad porque había sido una propuesta de su servidora.

Muchísimas gracias.

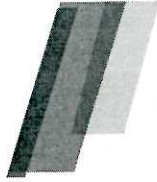
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:**  
Gracias Consejera Electoral.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, y posteriormente el representante del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, muchas gracias Presidenta.

Creo que no fui muy claro en mi primera intervención. Yo me refería a los medios de impugnación en un primer momento, yo lo que dije que era un informe final por eso dije inclusive recordando que el 27 de diciembre fue la fecha en la que sesionó la Sala Superior para emitir las resoluciones de los juicios correspondientes, por eso dije: es el informe final de los medios de impugnación, por lo que se declararía la conclusión del proceso electoral.

Por lo que respecta a las otras actividades por eso dije, del propio informe se desprende que todavía hay dos juntas que estaban pendientes de entregar la información al día 10, por eso yo lo entendería.



Escucho aquí con los compañeros, por supuesto que tiene que ver los medios de impugnación, porque este informe forma parte de, e inclusive los propios medios de impugnación, el informe que se presenta relativo a los medios de impugnación es un anexo del propio informe, yo por eso lo señalaba; entonces, nada más para clarificar, es una cuestión por lo que respecta a los medios de impugnación es el informe final porque ya no habrá más, ¿sí?, a los medios de impugnación. Por lo que respecta a las otras dos partes que se señalan en el informe de los recursos humanos y los recursos materiales por supuesto que todavía estaremos atentos a una sesión posterior, para que podamos entenderla y en el cual se informe cuáles son las actividades que se llevaron a cabo para la conclusión de sus actividades.

Sería cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí gracias, representante.

Bueno, no sé si con eso se solventaría su inquietud en el propio informe viene la referencia del anexo, donde viene toda la información relativa a los medios de impugnación, a lo mejor faltaría que se concluyera o se incluyera que se combinara con toda la resolución de los medios de impugnación pendientes o en el transcurso de que estén involucradas las elecciones, tanto distritales como municipales.

Eso sería lo que podríamos agregar a este informe.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, muy buenos días todos.

Bueno, primero es una cuestión de forma, mencionó mi nombre, es Gabriel García Martínez no Meza, para citarlo en el acta, bueno también eso es la novatada, ¿no?, lo entiendo.

Y por otro lado, tuvimos la experiencia en órganos desconcentrados en Naucalpan, tres distritos locales en la municipal, respecto al tema de recursos humanos y materiales, las instalaciones, los inmuebles, el equipo, en verdad que es un reconocimiento desde el lugar de gente que estuvimos como representantes del PAN en esos distritos y en Naucalpan, del gran esfuerzo que hacen diversas unidades administrativas, el propio Consejo General para dotar lo mejor posible a los órganos desconcentrados.

Y también entiendo que esto es la etapa final de un proceso electoral, pero finalmente se convierte en una etapa preparatoria para el siguiente proceso electoral o sea, pues hemos buscado, documentado pues hay que reinventarnos, hay que mejorar cada proceso electoral.

Entonces, nada más me consta el profesionalismo en el que se maneja la Dirección de Administración, nada más es la petición de que en este año que se van a realizar otro tipo de actividades, no tanto con lo que refiere a un proceso electoral que se ve lejano pero sabemos que cuando nos damos cuenta ya estamos inmersos en él, la evaluación de los inmuebles, evidentemente no se busca que tengan instalaciones de lujo simplemente que sean funcionales y prácticas.



Pero en verdad, hay ocasiones en que vemos que esos inmuebles son peligrosos el tema de las escaleras, el tema de las bodegas, son insuficientes los servicios sanitarios, etcétera, etcétera. Entonces, nada más es que se pudiera hacer esa evaluación, si ya podemos mejorar y finalmente hay opciones dentro de algunas zonas donde hay gran oferta inmobiliaria, pues que se haga esa evaluación y si los inmuebles que están operando u operaron en el proceso pasado funcionan pues bueno, pues total es esa continuidad porque finalmente lo podemos ubicar mejor.

Pero sí, buscar en ese tema el mejoramiento, condiciones sobre todo de seguridad; insisto, se ve mucho ahora instalaciones donde todo el cableado estaba al aire libre, donde las escaleras eran muy complicadas y estar subiendo paquetes electorales en unas escaleras de este ancho, que apenas quepa yo, menos un paquete electoral.

Pues situaciones de esas que quizás en el momento se dice: bueno, pues sí cumple con una bodega con ciertos metros cuadrados, pues sí, pero súbete con una caja de esas, a ver cómo te va.

Entonces, nada más son esas cuestiones para que tengamos ese tiempo, para que llevemos a cabo esa planeación y me pongo a sus órdenes.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, señor representante.



Bueno, bienvenidos nuevamente al maestro Gabriel García a esta Comisión, así como a Oscar Cuadros, representante del Partido Local Nueva Alianza Estado de México.

Y bueno, en cuanto a la evaluación de inmuebles que bien nos propone sí, siempre es importante considerar otros aspectos y más ahora que también se han considerado, otros aspectos en materia de protección civil que son novedosos para todos derivado de diversos sucesos y bueno, estoy cierta que tanto la Dirección de Organización, como la Dirección de Administración harán este tipo de evaluaciones para considerar qué inmuebles son más funcionales para las actividades que se requieren para el proceso electoral y particularmente los espacios que se necesitan para el apoyo en la entrega de paquetes y el trasladado de los mismos, y para el resguardo de los paquetes electorales en las bodegas.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

La Consejera Electoral Laura Daniella Durán Ceja en segunda ronda.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias.

Únicamente para sumarme a la solicitud de la representación del Partido Acción Nacional, y nuevamente bienvenido.



Claro, creo que sería prudente una evaluación al respecto, sobre todo para mejorar. Y también aprovecharía para agradecer a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo por supuesto, a la Dirección de Administración, de Organización, porque por ejemplo, tratándose en el tema de inmuebles, se tuvieron que buscar en un par de días en algunos casos sustituir lugares y que estuvieran lo más dignos posibles, así como algunas otras actividades que fueron surgiendo durante todo el proceso electoral, que bueno ya serán motivo de análisis y de anécdotas también seguramente.

Pero sobre todo agradecer el compromiso y el trabajo, la responsabilidad con la que se actuó y me parece prudente su petición.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Consejera Electoral.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Si no fuera el caso, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.



El siguiente punto del orden del día corresponde al número cinco y es el “Reporte relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 31 de diciembre de 2018”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria.

En virtud de que se aprobó la dispensa de la lectura de éste, les consultaría a los integrantes si tienen algún comentario respecto del mismo.

Si no existieran comentarios respecto al Reporte relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018 a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 31 de diciembre de 2018.

Le pediría a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día, teniendo previamente como rendido este reporte.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a “Asuntos generales”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.



No se inscribieron asuntos generales al inicio de esta sesión, pero les consultaría si tienen algún tema para poder incluirlo en este punto.

Muchas gracias.

La próxima sesión pensaríamos en ya rendir los informes finales para la integración de esta Comisión puesto que la conclusión del proceso electoral 2017-2018 ya se realizó, como lo refiere el representante del Partido Revolucionario Institucional, con la conclusión de los medios de impugnación que estaban pendientes de resolución por parte de las autoridades jurisdiccionales.

Y bueno, en virtud de que ya no existen más comentarios al respecto, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Señora Presidenta, el siguiente punto es el número siete, y corresponde a la “Declaratoria de clausura de la sesión”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 10, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México damos por clausurada la 12ª sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 11 horas con 30 minutos





del 18 de enero del 2019, no sin antes agradecer su distinguida presencia a todos y cada uno de ustedes, y que tengan una excelente tarde.

Muchas gracias por acompañarnos.

---o0o---



**HOJA DE FIRMAS**

---

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN  
CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA**

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA**

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL  
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**LIC. MARIANA MACEDO MACEDO**



HOJA DE FIRMAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

MTRO. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ROBERTO JUÁREZ FLORES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ MENDOZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

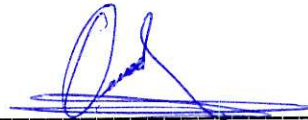


**HOJA FINAL DE FIRMAS**

---

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL  
NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO**

**OSCAR REYES CUADROS**



---